



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

01 de octubre de 2021

VISTO:

Que se impone la necesidad de reforzar los trabajos de desmalezamiento, limpieza, barrido, mejorado y mantenimiento de las distintas superficies públicas, recolección de residuos, como así también las demás tareas generales y afines que correspondan al área de Obras Públicas; y:

CONSIDERANDO:

Que se trata de tareas temporarias, de modalidades y características especiales y extraordinarias;

Que dentro del plantel municipal todos y cada uno de los agentes tienen asignadas otras tareas específicas e impostergables que le impiden absorber las descriptas;

Que las mismas, de modalidades y características especiales y extraordinarias, pueden ser cubiertas por personal temporario, siempre que reúna los conocimientos y experiencia que lo conviertan en idóneo para tal cometido;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO
DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designar Personal Mensualizado de Planta Temporal desde el 01 de octubre de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 inclusive, a los agentes que en la nómina que como anexo I forma parte integrante del presente, para prestar los servicios que se detallan con el cumplimiento de la jornada de labor y remuneración mensual que asimismo se determina.

ARTICULO 2º.- Las remuneraciones fijadas por el presente serán imputadas con cargo a la Jurisdicción 1110100000 Sub Jurisdicción 1110104000 Categoría Programática 42.00 "Personal Mensualizado" 1.2.1.1 del Presupuesto de Gastos Vigente.-

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que no obstante el término de designación fijado por el artículo 1º del presente acto administrativo los nombrados podrán ser dados de baja cuando razones de servicios así lo aconsejen conforme lo prescripto por el artículo 118 de la Ley Provincial 14.656.-

Dejar establecido que no obstante las tareas transitorias para las que se efectúa la presente designación, los nombrados quedan sujetos a movilidad de funciones, conforme lo prescripto por el decreto municipal N° 343/02.-

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro-----

----- Oficial del Municipio

DECRETO N°:1913.-

CSM.- 3/c.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

ANEXO I

N° de ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CLASE	SUELDO BASICO	DESCRIP. TAREA	HORAS SEMANALES
1	ACUÑA PAOLA ALEJANDRA	24.431.008	1975	\$ 22,003.96	OBTERO	30 HS
2	ARECO BOBADILLA ANTOLIN	95.758.293	1980	\$ 18,534.96	OBTERO	30 HS
3	ARROYO MELISA AGUSTINA	42.398.306	2000	\$ 22,003.96	BARRIDO	30 HS
4	BANEGAS ANA MARGARITA	25.270.096	1976	\$ 22,003.96	BARRIDO	30 HS
5	CARRICABURO LEONARDO	36.160.972	1991	\$ 25,215.09	OBTERO	30 HS
6	CORDOBA MARIANO EZEQUIEL	39.832.843	1996	\$ 22,003.96	OBTERO	30 HS
7	CUJ CUI GONZALEZ MYRIAN EDITH	21.789.638	1970	\$ 22,003.96	BARRIDO	30 HS
8	DE ROBERTO MATIAS NORBERTO	32.960.792	1987	\$ 18,534.96	OBTERO	30 HS
9	DUGAN SILVA OSCAR IVAN	31.856.020	1978	\$ 16,559.86	OBTERO	30 HS
10	FRANCO PEDRO RAMON	27.456.929	1979	\$ 25,215.09	OBTERO	30 HS
11	GARCIA CARLOS SANTIAGO	26.302.525	1977	\$ 18,534.96	OBTERO	30 HS
12	GARCIA CORTEZ VALERIA SOLEDAD	38.679.920	1995	\$ 22,003.96	BARRIDO	30 HS
13	GARDE GIAN PABLO	42.039.731	1997	\$ 18,534.96	OBTERO	30 HS
14	GELVEZ EMILIANO DANIEL	43.669.293	2001	\$ 22,003.96	OBTERO	30 HS
15	GELVEZ JORGELINA VANESA	35.042.863	1990	\$ 22,003.96	BARRIDO	30 HS
16	GELVEZ KAREN SOLEDAD	39.978.691	1997	\$ 22,003.96	BARRIDO	30 HS
17	GIOVANINNI RAMIRO SEBASTIAN	25.270.007	1976	\$ 18,534.96	OBTERO	30 HS
18	GONZALEZ MICHAELA	43.669.204	2001	\$ 22,003.96	BARRIDO	30 HS
19	GLUGE ALEX HERNAN	42.458.598	2000	\$ 22,003.96	OBTERO	30 HS
20	HERRERA ROCIO MACARENA	38.679.955	1995	\$ 22,003.96	BARRIDO	30 HS
21	LLANTADA NICOLAS MATIAS	37.945.160	1993	\$ 22,003.96	OBTERO	30 HS
22	LEIVA LAUTARO EZEQUIEL	42.900.008	2000	\$ 22,003.96	OBTERO	30 HS
23	LIAS MARIANO	39.978.769	1996	\$ 22,003.96	OBTERO	30 HS
24	LOPONTE MARICRUZ SOLEDAD	37.033.940	1994	\$ 22,003.96	BARRIDO	30 HS
25	LOURTAU MACARENA ANGELINA	38.679.882	1995	\$ 22,003.96	BARRIDO	30 HS
26	MALDONADO EMILIO JOSE	30.057.824	1983	\$ 18,534.96	OBTERO	30 HS
27	MALDONADO MEDRANO SONIA	94.167.725	1973	\$ 22,003.96	BARRIDO	30 HS
28	MOLINA EDUARDO GABRIEL	25.067.357	1976	\$ 22,003.96	OBTERO	30 HS
29	MORALES CARLOS	28.747.190	1981	\$ 18,534.96	OBTERO	30 HS
30	MORALES PATRICIA ALEJANDRA	30.057.905	1983	\$ 22,002.59	BARRIDO	30 HS

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

Secretario de Gestion Institucional
Municipalidad de Monte